

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto presentado por la Agrupación Gauchos Unidos y la Comisión de Doma y Folklore de la ciudad de Ushuaia, para la construcción del Monumento al Gaucho, como un expreso reconocimiento al escritor José Hernández, en la figura del Martín Fierro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

193 /03.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo